

<http://www.idissc.org/hrs4r-process.php>

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Soporte científico-técnico** (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior) para trabajar en el Proyecto: “ALMA, inteligencia artificial para el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de enfermedades hematológicas.” Subvenciones para Proyectos de I+D+I vinculados a la Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas dentro de la actuación coordinada ISCIII-CDTI para el fomento de la colaboración público-privada del PERTE para la Salud de Vanguardia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de Referencia PMPTA22/00101, para el Grupo de hematología del IDISSC

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. Su duración será hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta la finalización del proyecto. El salario bruto mensual será de 27.052.31€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Identificación en el archivo de muestras de médula ósea con diagnóstico de síndrome mielodisplásico.
- Digitalización de muestras de médula ósea para su análisis.
- Contaje de series celulares y porcentaje de blastos en las muestras seleccionadas.
- Desarrollo de un contador celular en muestras digitalizadas de médula ósea.
- Desarrollo de un algoritmo diagnóstico de SMD mediante la cuantificación del porcentaje de blastos en médula ósea.
- Desarrollo de algoritmo de pronóstico y estratificación de gravedad en pacientes con SMD.
- Correlacionar el contaje de blastos de SMD mediante algoritmos de IA con la técnica gold standard (morfología óptica) y otras técnicas más sensibles (citometría de flujo).

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Medicina y Cirugía. Equivalencia Nivel Mecas 3.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **10 de abril de 2023** y finalizará el día **14 de abril de 2023**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “22TS-11-2023”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en citología/morfología óptica y citometría de flujo (0-2 puntos)
2. Especialista vía MIR en Hematología y Hemoterapia con conocimiento/formación en citología/morfología óptica, citometría de flujo, eritropatología (0-5 puntos)
3. Publicaciones (0-2 puntos)
4. Movilidad (0-1 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **10 de abril de 2023**